

A despacho, 26 de mayo de 2023.

Natalia Mejía R.

Natalia Mejía Ríos
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Pereira, Rda., veintiséis de mayo de dos mil veintitrés.

La coadyuvante señora Cotty Morales Caamaño, presenta escrito al despacho, el cual es impreciso y abstracto, sin que pueda determinarse una petición concreta para resolver¹.

Conforme lo anterior se abstiene el despacho de hacer algún pronunciamiento de fondo respecto al memorial presentado por la señora Morales.

Notifíquese,

(con firma electrónica)
OLGA CRISTINA GARCÍA AGUDELO
Jueza.

Firmado Por:
Olga Cristina Garcia Agudelo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil
Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3e84cd497d8279aa1fe825e7ec821ef835e506f577df29fe34edb90fe9d14d54
Documento generado en 26/05/2023 01:25:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Pdf46

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CERTIFICO que en ESTADO No. 081 de la fecha, se notifica a las partes el auto anterior.

Pereira, Risaralda, 29 de mayo de 2023.

Natalia Mejia R.

NATALIA MEJIA RIOS
Secretaria